Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

3045379-006-00

#### Descripción de la actividad a desarrollar

#### **Objeto:**

"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS MECÁNICAS EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3, ENTRE LAS ESTACIONES CASTILLA 3 - ACACIAS Y CLÚSTERES (INCLUYE PHD'S) DE LA LÍNEA DE INTERCONEXIÓN 24" EC3-EA1, ASÍ COMO FACILIDADES CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, REQUERIDAS POR EL PROYECTO MÓDULO INTEGRAL DESARROLLO SECUNDARIO GDT EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3 DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA DE ECOPETROL S.A."

### Descripción general de actividades:

Construcción de obras civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación requeridas por la vicepresidencia de proyectos y perforación para Ecopetrol S.A. y para su grupo empresarial.

### Tiempo de ejecución:

420 días calendario

#### Fecha estimada de inicio:

24 de Julio de 2023

## Ubicación de los trabajos:

Áreas operativas Estación Castilla 3 Municipio de Castilla La Nueva Departamento del Meta.

### Canales de atención del contratista:

Estefany Carolina Rojas Salcedo ecrojas@otacc.com. Tel. 3214739856 comprasmarco@otacc.com

# Profesional de gestión contractual Ecopetrol

Milton Laguna

## Líder técnico de Ecopetrol

Jenny León Acuña

1/4

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

		REQUERIM	IENTO E	RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de laboratorio de suelos, concretos y pavimentos	UND	1		1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  Requisitos mínimos legales  - Cámara de comercio - Cedula representante legal - RUT - Preferiblemente estar habilitado por la ONAC  Requisitos HSE y Certificados de Gestión  - Certificado de cumplimiento SG-SST - Reporte de mantenimiento de equipos - Hoja de vida de talento humano - Los equipos deben estar certificados por laboratorios avalados por la ONAC.  Requisitos técnicos y de capacidad: Preferiblemente el laboratorio debe estar certificado ISO 9001 que esté avalado por la ONAC.  Las muestras de concreto y materiales serán entregas en el laboratorio por la empresa OTACC.	INGESTAB- LABORATORIOS DE SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S	900.382.366	ACACIAS

2/4

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

	CONDICIONES COMERCIALES
Condiciones de pago	Los pagos serán a treinta (30) días contados a partir de la fecha de aceptación de la factura; salvo los casos en los cuales se pacten condiciones diferentes expresamente en el momento de la negociación. Los pagos se efectuarán por transferencia electrónica a la cuenta debidamente acreditada mediante certificación bancaria.
Lugar de radicación de facturas	Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.  Horario de atención para radicación de facturas: De lunes a viernes de 7:00 a 11:00 a.m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Proceso de radicación	<ul> <li>Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén).</li> <li>Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: <ul> <li>Representación gráfica de la factura con extensión. PDF</li> <li>Comprobante electrónico con extensión. XML.</li> <li>Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: "soportes factura 3"</li> <li>Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión.</li> </ul> </li> <li>El corte de facturación: 1 - 25 de cada mes.</li> </ul>
Contacto para	contabilidadacacias2@otacc.com
facturación	facturacionacacias2@otacc.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES				
Fecha de recibo	04/Febrero/2024			
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 PM			

3/4

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

Entrega de propuestas	Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 3222757040
Contacto para entrega de propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 3222757040

#### **OBSERVACIONES**

- 1. Los bienes y servicios serán contratados en la medida que la necesidad operativa y el avance de obra así lo requiera.
- 2. De ser requerido un bien o servicio adicional a los aquí mencionados, se procederá a publicar el formato en la plataforma de contratación local.
- **3.** El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

4/4

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".